

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

04 SEP 2019

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0037190/2019

### VISTO

Lo actuado por la Comisión Evaluadora según Resolución SAE N° 343/2019 referente al llamado a Selección de Antecedentes de Profesionales en Trabajo Social, para desarrollar tareas bajo la modalidad de contratación de servicios profesionales sin relación de empleo público, en el marco de las convocatorias que abarquen apoyo y beneficios para estudiantes con dificultades en el ingreso, permanencia y egreso en la UNC;

### Y CONSIDERANDO:

Que las actividades a realizarse son de interés para esta Secretaría, en virtud de estar en concordancia con los ejes definidos para la gestión;

Que es necesario contar con profesionales que basan su accionar en el Código de Ética Profesional vigente en la Provincia de Córdoba, que conozcan el sistema de becas que lleva adelante la UNC, que en su desempeño profesional identifiquen y analicen las condiciones socioeconómicas y culturales de los aspirantes a becas (ya sean estudiantes de la Universidad o que deseen ingresar a ella);

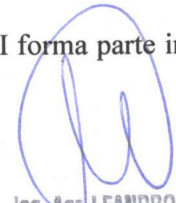
Que la Comisión de Selección, a partir de la **evaluación de los antecedentes de los postulantes y de las entrevistas realizadas** en cumplimiento de la Resolución SAE N° 343/2019, confeccionó un Orden de Mérito para la Convocatoria a Becas de la Dirección de Inclusión Social y demás actividades requeridas por otras áreas vinculadas, que consta en Acta de Selección, teniendo en cuenta los ejes señalados en la mencionada resolución;

Por ello,

### EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el Orden de Mérito que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.



Ing. Agr. LEANDRO D. CARBELO  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Universidad Nacional de Córdoba

Juan Filloy S/N - Córdoba - Argentina, X5000AHR

Tel/Fax: 0351 - 5353761 - e-mail: sae@estudiantiles.unc.edu.ar

CUDAP : RESO-UNC:0000701/2019

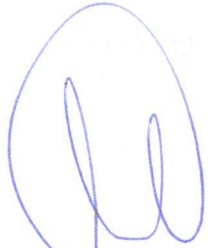


2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

**ARTÍCULO 2º:** Encomendar a la Coordinación de Inclusión y Ciudadanía Estudiantil la tramitación de las contrataciones de los profesionales en Trabajo Social que desarrollarán tareas bajo la modalidad de contratación de servicios profesionales sin relación de empleo público, vinculadas con Convocatorias de Becas de la UNC que implementa la Dirección de Inclusión Social y demás actividades requeridas por otras áreas vinculadas.

**ARTÍCULO 3º** Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación de Inclusión Social y Ciudadanía Estudiantil, al Dpto. de Servicio Social, al Área Jardín Deodoro, a la Dirección de Administración y a los interesados.

**RESOLUCIÓN:** 437.-  
E.B.



Ing. Agr. LEANDRO D. CARBELO  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





## ANEXO 1

**Orden de Merito Final para uso en el marco de las Convocatorias que abarquen apoyos y beneficios para estudiantes con dificultades en el ingreso, permanencia y egreso en la UNC.**


N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ORDEN DE MERITO FINAL
1	BARBOZA NANCY SUSANA	32.009.416	32.50
2	SORIA NATALIA SOLEDAD	27.597.150	32.00
3	CARRANZA VALERIA ROSALIA	29.701.919	26.50
4	BERTAZZI LUCIANA	38.331.109	23.00
5	COLL MARIA EUGENIA	27.921.579	22.50
6	CABROL SUSANA EDITH	31.667.071	21.50
7	RIMONDI CAROLINA	33.101.150	21.50
8	ESCARIS DANIELA	30.404.787	21.00
9	TISSERA MARINA NOEMI	20.784.350	21.00
10	JORGE PELIKAN SANDRA MAGDALENA	17.889.712	20.50
11	GEREZ MIGUEL FERNANDO	22.698.949	20.50
12	RIQUELME SEPULVEDA DIEGO ALEJANDRO	94.226.467	19.00
13	POMA PATRICIA	24.073.474	18.50
14	FONSECA EMILSE	28.654.677	17.50
15	PIEDRABUENA DEMMEL MARIA LAURA	35.659.478	17.00
16	TORRES HUMBERTO ARIEL	32.569.962	16.50
17	GIL LAZZATI ROMINA	34.189.810	15.00
18	ARGAÑARAS MODIGO ARIANA ANDREA	36.139.645	14.50
19	SCARDINO VALERIA CECILIA	26.121.341	14.50
20	SANCHEZ DELIA MARIA	32.892.010	13.50
21	FALA GIROLDI CONSTANZA AGOSTINA	33.964.293	13.50
22	GIMENEZ ROMINA ALEJANDRA	33.621.270	13.50
23	ARGAÑARAZ ANA	27.546.995	13.00
24	MARTINEZ MARIA LUISA	27.184.900	12.50

Ing. Agr. LEANDRO D. CARBELO  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





25	MANSILLA SILVANA BEATRIZ	27.653.161	<b>12.50</b>
26	FERREYRA NATALIA STEFANIA	34.316.506	<b>12.50</b>
27	PIGNI MARIA CECILIA	31.646.372	<b>11.50</b>
28	TISSERA GASTON IVAN	31.945.499	<b>11.50</b>
29	PAPER NOELIA	31.192.612	<b>10.50</b>
30	ARGUELLO PAULA FLORENCIA	38.751.299	<b>07.50</b>

  
Ing. Agr. LEANDRO D. CARBELLO  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

